ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 08/2014

"CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO DE VALORES EN CAJA, VENTANILLA Y TRANSITO"

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/14

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres (***Segunda Convocatoria***) del llamado, **"CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO DE VALORES EN CAJA, VENTANILLA Y TRANSITO" CD Nº 05/14, la Lic. Jazmín Villalba de Wenger Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa y la Lic. Rossana Ozuna en representación del SENAVE,** quienes presiden el acto y el señor Carlos E. Coronel Samudio con C.I Nº 616.692 por la firma Panal Compañía de Seguros Generales S.A y la Señora Liz M. Gaona con C.I Nº 3.831.566 por la firma Patria S.A de Seguros y Reaseguros.----------

Primeramente se menciona a las firmas que han presentado sus ofertas:

-PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A
-PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de las ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Observaciones:

1) **El Lic. Carlos Coronel representante legal de la firma Panal Compañía de Seguros Generales S.A., deja observado de que la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros no presenta Declaración Jurada del Menor Formulario Nº 5, que al pie del mismo expresa textualmente "su presentación es de Carácter Formal".**
2) **La representante de la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros dice: Con relación a la observación del representante de Panal Cia. De Seguros Generales S.A. manifestamos que dicho documento se encuentra Activo en el SIPE.**
   Al mismo tiempo dejamos constancia de que la Constancia Nº 1.292.397 presentada por Panal S.A. de Seguros y Reaseguros, no se

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

"CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO DE VALORES EN CAJA, VENTANILLA Y TRANSITO"

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/14 (Segunda Convocatoria)

Apertura 25/04/2014

Item	Documentos que componen la oferta	*Oferente: Panal Cía de Seguros Generales S.A* Oferta Gs. 65.000.000.-	*Oferente: Patria S.A de Seguros y Reaseguros* Oferta Gs. 42.174.538.-
1	El **formulario de Oferta** suscripto por el Oferente en base al formulario estándar.	SI	SI
2	Garantía de mantenimiento de oferta	SI	SI
3	Fotocopia simple de la **cedula de identidad** del firmante de la oferta.	SI	SI
4	Fotocopia simple **Cedula Tributaria** (RUC).	SI	SI
5	Fotocopia simple del IVA, Impuesto a la Renta o Cert.de Cump.Trib. expedido el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI
6	Fotocopia simple **Estatutos** y sus modificaciones (Pers Juridica).	SI	SI
7	Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (**poder o documento estatutario**).	SI	SI
8	**Declaración Jurada** de no encontrarse comprendido en las inhabilida des previstas en el **Art.40** y de integridad establecida en el Art.20 inciso "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica.	SI	SI
9	**Declaración Jurada** con referencia a los Convenios 138 y 182 de la OIT el Codigo del Trabajo ,el Codigo **de la niñez** y la adolescencia.	SI	SI
10	**Sipe Nº**	1.292.397	1.294.176

9:15

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

encuentra al día, atendiendo a que no figura la fecha que normalmente aparece al pie del documento.
A la fecha algunos documentos se encuentran vencidos; como el Certificado de cumplimiento de IPS.

3) **El Lic. Carlos Coronel representante de la firma Panal S.A. de Seguros y Reaseguros ; aclara que se puede verificar la Constancia mencionada precedentemente en el sistema DNCP.**

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 9:55 horas, suscriben la presente las partes intervinientes, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Jazmín Villalba de Wenger .....

Lic. Rossana Ozuna .....

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

Carlos E. Coronel Samudio .....

Liz M. Gaona .....